



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0704

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2018.

EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, sobre esta información que da a conocer Ricardo Anaya, en cuanto a que lo está vigilando personal del Cisen, ahorita que está ya en su final de precampaña.

RESPUESTA.- Creo que las instituciones, particularmente el Cisen, ha demostrado en el país que siempre ha desempeñado las atribuciones que tiene con profesionalismo. Cualquier aseveración en contrario amerita que se acrediten los hechos que están aludiendo.

PREGUNTA.- ¿Pero no tenían que haberle avisado antes? “Oye te van a vigilar” o “va a estar personal a cargo de que todo pase correctamente”.

RESPUESTA.- Creo que el Cisen desempeña sus funciones de manera muy institucional en el país.

Creo que si lo están vigilando, si tiene alguna prueba de eso, pues tendrá que acreditarla.

PREGUNTA.- El secretario de Gobernación ya hizo un reconocimiento acerca de que sí, efectivamente, hay este seguimiento; sin embargo, dice él que es un seguimiento el cual no se le notificó a Ricardo Anaya ¿Le parece correcta esta conducta o esta versión del secretario de Gobernación?

RESPUESTA.- Habría que sujetarse a lo que le marcan las propias leyes al Cisen; si es para la protección de los propios candidatos, en general, a todos, y no con motivos de espionaje, pues creo que eso es ayudar al proceso electoral a que vayan desempeñándose las labores, el proceso, en paz y en armonía.

PREGUNTA.- ¿Es preferible un seguimiento para evitar cualquier sobresalto (inaudible) candidato?

RESPUESTA.- Lo que sería inaceptable es que se utilizara esa información para otro tipo de fines. Mientras sea para la seguridad de los propios candidatos, creo que el Cisen desempeña sus funciones dentro de lo establecido por las propias atribuciones del mismo.

PREGUNTA.- ¿Pero se las debería notificar o es correcto que se haga de esta forma, sin enterarlos de que están siendo seguidos?

RESPUESTA.- El Cisen tendrá sus propios procedimientos, desconozco si legalmente existe la obligación de notificarles o no a los candidatos.

PREGUNTA.- Diputado, esto del espionaje no es nuevo, es algo que ya constantemente y en procesos electorales se ha denunciado ¿Cómo frenar esto o qué llamado hacer al gobierno federal?

RESPUESTA.- Creo que el llamado es que la información gubernamental tiene que mantenerse con la discrecionalidad, el secreto y la transparencia que cada información amerita, que cada documento amerita, finalmente es documentación, información, que se procesa dentro del gobierno, del Poder Ejecutivo, y lo que exhortaríamos es que se le diera un uso responsable a cualquier información y que sea en beneficio de las campañas electorales.

PREGUNTA.- ¿Exhortaría usted al gobierno federal?

RESPUESTA.- Exhortaríamos a que cualquier tipo de información que se procese dentro del Poder Ejecutivo, debe utilizarse de manera responsable y dentro de las atribuciones que la propia ley les otorga.

PREGUNTA.- En torno a los señalamientos que hace Eva Cadena, respecto a Morena y respecto a legisladores que, incluso, se encuentran

en funciones en este momento ¿qué comentario le merece? Finalmente, trastoca en algo al Congreso de la Unión, respecto a los manejos que dice que se están haciendo desde un grupo parlamentario en específico. La coordinadora de Morena, Rocío Nahle, hablaba, precisamente, de este manejo que se está haciendo en favor, digamos, de personajes de la política allá en el estado de Veracruz.

RESPUESTA.- Habría que investigar, no tengo los datos suficientes como para poder manifestarles algo al respecto pero, sin duda, es al calor del proceso electoral.

Hoy van a empezar las descalificaciones, creo que lo más importante para nuestra sociedad es que cualquier afirmación que se dé por parte de los candidatos venga acompañada de la acreditación correspondiente, lo que no se vale es descalificar por descalificar.

Mientras existan pruebas, creo que en el país tenemos un sistema de gobierno y un canal que es el Judicial y el Ejecutivo para denunciar o llevar a juicio los que hayan quebrantado la ley.

Entonces, creo que lo más importante en este proceso electoral es evitar descalificaciones que no estén acreditadas.

PREGUNTA.- Se les fue un integrante de su fracción parlamentaria, se fue a Morena, ¿no les preocupa esta desbandada que se está dando?

RESPUESTA.- Finalmente, creo que como ha venido ocurriendo durante esta legislatura, ha habido diversos movimientos entre grupos parlamentarios, es un tema que recae en la decisión libre y personal de cada diputado.

La bancada a la que yo pertenezco sigue firme, tiene, finalmente, fórmula de diputados, se cuenta con un propietario y un suplente, habremos de ver la determinación de cada uno y de respetarla durante este proceso electoral.

PREGUNTA.- ¿No es criticable esta actitud de los chapulines que brincan de un lugar a otro porque no ven saciadas sus ambiciones políticas y personales?

RESPUESTA.- No conozco ninguna ley que prohíba el cambiarte de un grupo parlamentario de un partido a otro, creo que es parte de la libertad y del derecho político-electoral que tienen los ciudadanos

de decidir en cada momento por quién votar y a qué grupo pertenecer; mientras esté dentro de los términos constitucionales creo que finalmente es un derecho que le compete a todos.

Se respeta la decisión de mi compañero Otniel, pero en el grupo parlamentario seguimos como bancada firmes, vamos a seguir construyendo de aquí hasta el final de la legislatura.

PREGUNTA.- En materia de seguridad, ¿cómo van los acuerdos entre las fracciones parlamentarias y la presidencia de la Mesa Directiva? Porque está un pendiente, la inseguridad sigue creciendo y no se ven acuerdos para determinar Mando Mixto, Mando Único.

RESPUESTA.- Acaba de suceder la sustitución, está en vías de que sustituyan el presidente de la Comisión de Seguridad, creo que una vez que se ocupe este encargo de la presidencia de nueva cuenta, la comisión va a tener otra vez el mismo ritmo para seguir dictaminando los temas que tengan relación con la materia que le compete a la Comisión de Seguridad Pública.

PREGUNTA.- Diputado, la Corte marca el 30 abril para legislar en materia de publicidad gubernamental, ¿cómo se van a procesar aquí en la Cámara de Diputados todas las iniciativas que hay en este tema y si tienen considerado qué pasaría de no legislarse? Me parece que se habla de sanciones, ¿cómo se va a procesar?

RESPUESTA.- Sin duda, tenemos ya una resolución judicial que la Cámara de Diputados va a respetar de manera plena y llana que es la fecha del 30 de abril.

Nosotros, como en la presidencia, hemos ya girado los oficios correspondientes a las comisiones y a la Junta de Coordinación Política para incitarlos a impulsar el procedimiento legislativo.

Tenemos también iniciativas presentadas en el Senado, hay iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados. Habremos de reunirnos con el presidente del Senado para pactar el proceso legislativo que sea más ágil y dar cumplimiento al término que nos ha dictaminado o resuelto la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se reunirán con el líder del Senado?

RESPUESTA.- Estamos planeando vernos en esta misma semana o la próxima, ya lo hemos platicado, para una vez que tengamos el conglomerado de las iniciativas que están aquí en la Cámara de Diputados y las que están en el Senado, podamos establecer una ruta en conjunto.

Muchas gracias.

-- ooOoo --